



4º DE ESO 2023 / 2024

	MATERIAS TRONCALES GENERALES	ELEGIR UNA	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN.	MATERIAS ESPECÍFICAS (ELEGIR UNA)
4º ESO	- Geografía e Historia (3 h)* - Lengua Castellana y Literatura (4 h) - Matemáticas A o B. (4 h) - Inglés (programa)/Inglés Avanzado (sección) (5 h) - Educación Física (2 h en inglés) - Tutoría (1 h)*	- Religión Católica (2 h) - Atención Educativa (2 h)	- Se elige una opción con dos materias: a) Opción Científica: Biología y Geología** y Física y Química (obligatorio con Matemáticas B) b) Opción Tecnológica: Digitalización y Tecnología. c) Opción Profesional: Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional. d) Opción Artística: Expresión Artística y Música. e) Opción Humanidades: Latín y a elección del alumno Francés*** o Economía y Emprendimiento. - Se elige, además, una de las siguientes (no elegidas previamente en la opción): - Biología y Geología** (3 h) - Física y Química (3 h) - Economía y Emprendimiento (3 h) - Expresión Artística. (3 h) - Digitalización. (3 h) - Formación y Orientación Personal y Profesional. (3 h) - Latín. (3 h) - Música. (3 h) - Francés*** (3 h) - Tecnología. (3 h)	- Filosofía (2 h) - Cultura Clásica (2 h) - PROYECTO Cultura Científica (2 h) - PROYECTO de Oratoria y Debate. (2 h) - PROYECTO Método de Proyectos Tecnológicos(2h)

(*) Los alumnos de sección cursan la materia en inglés

(**) Los alumnos de Sección cursarán, preferentemente, la materia en Inglés, si bien la configuración de grupos dependerá de las necesidades organizativas del centro.

(***) El alumno podrá matricularse de Segunda Lengua Extranjera Francés en el último curso de la etapa sin haber cursado la correspondiente materia en cursos anteriores, siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la misma en el cuarto curso, para lo que deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia.



VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES.
Comunidad de Madrid

